

# Observatorio de causas judiciales

1. **EXPEDIENTE:** N° 84/2014
2. **CARÁTULA:** “*CÉSAR AGUSTÍN GONZÁLEZ PARINI Y OTROS S/ LESIÓN DE CONFIANZA*”.
3. **HECHO PUNIBLE:** Lesión de confianza.
4. **AGENTE FISCAL:** Abg. Liz Nadine Portillo, Abg. Leonardi Guerrero, Abg. María Soledad Machuca.
5. **RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE:** Tribunal de Sentencia y Liquidación N° 1 de la Capital.
6. **PROCESADOS:** César Agustín González Parini, Javier Zoilo González Guedes, María Agustina Espínola Morel, María Esther Leiva de Ruiz, Luis Gilberto Ruiz, Edilberto Saucedo Bernal, Norfirio Núñez Mendoza, Julia Alicia Amarilla Leiva, Hilaria Cruzabie de Núñez, Armando Ignacio Báez Ferreira, Ronald Hernán Guerrero Ovelar, Sergio Fabián Rodas Franco, Rafael Luis Aguayo Trinidad, Antonio Gayoso, Jorge Antonio Cáceres Giménez, Sergio Sebastián Ortega Torres, Irma Soledad Piñanez Martínez, Eulalia Cardozo Cardozo, Mónica Arlette Giménez Duarte, Enrique Guzmán Ojeda Insfrán, Fabián Villagra Palacios, Estela Sosa García, Marciano Barreto Leiva. Juan Gumercindo Espínola. María Luisa Mayo de Espínola.
7. **ABOGADOS INTERVINIENTES:** Abg. Ángel Rodrigo Ferreira, Abg. Mónica Arlette Giménez Duarte, Abg. Jorge Bogarín, Raúl Caballero, Abg. Paola Vargas, Abg. Ángel Ferreira, Abg. Pedro Almada, Abog. Nelson Gerardo Coronel Fernández, Abg. Mario Peralta, Abg. Diego González. Abg. María Angelina Luna Pastore y Abg. Humberto Bernal.
8. **ACTA DE IMPUTACIÓN: Requerimiento N°77** de fecha 11/10/2016 con relación a: César Agustín González Parini, Javier Zoilo González Guedes, María Agustina Espínola Morel, María Esther Leiva de Ruiz, Luis Gilberto Ruiz, Edilberto Saucedo Bernal, Norfirio Núñez Mendoza, Julia Alicia Amarilla Leiva, Hilaria Cruzabie de Núñez, Armando Ignacio Báez Ferreira, Rafael Luis Aguayo Trinidad, Antonio Gayoso, Jorge Antonio Cáceres Giménez, Sergio Sebastián Ortega Torres, Irma Soledad Piñanez Martínez, Eulalia Cardozo Cardozo, Mónica Arlette Giménez Duarte, Enrique Guzmán Ojeda Insfrán, Fabián Villagra Palacios, Estela Sosa García. **Ampliación** de fecha 13/02/2017 con relación a: Juan Gumercindo Espínola. María Luisa Mayo de Espínola. Ronald Hernán Guerrero Ovelar. Sergio Fabián Rodas Franco.
9. **ACTA DE ACUSACIÓN: Requerimiento N°15** de fecha 10/04/2017 con relación a: Cesar González Parini, María Esther Leiva de Ruiz, Luis Gilberto Ruiz, Julia Alicia Amarilla Leiva,

Hilaria Cruzabie de Núñez, Armando Ignacio Báez Ferreira, Ronald Hernán Guerrero Ovelar, Sergio Fabian Rodas Franco, Rafael Luis Aguayo Trinidad, Antonio Gayoso, Sergio Sebastián Ortega Torres, Irma Soledad Piñanez Martínez, Eulalia Cardozo Cardozo y Enrique Guzmán Ojeda Insfrán.

**Requerimiento N° 35** de fecha 7/06/18, con relación a: Armando Ignacio Báez Ferreira Sergio Sebastián Ortega Torres, Irma Soledad Piñanez Martínez y Eulalia Cardozo Cardozo.

**Requerimiento Fiscal N° 55** de fecha 18/09/18, con relación a: Juan Gumercindo Espínola. María Luisa Mayo de Espínola, Ronald Hernán Guerrero Ovelar.

## **10. ETAPA PROCESAL:**

- A.I. N° 471 de fecha 25/05/17, emanado del Juzgado Penal de Garantías N°4, por el cual resolvió sobreseimiento definitivo, con relación a los procesados: EDILBERTO SAUCEDO BERNAL y NORFIRIO NUÑEZ MENDOZA, ESTELA SOSA GARCIA, FABIAN VILLAGRA PALACIOS, MARIA AGUSTINA ESPINOLA MOREL, JAVIER ZOILO GONZALEZ GUEDES, MONICA ARLETTE GIMENEZ DUARTE y JORGE ANTONIO CACERES GIMENEZ.
- A.I. N°514 de fecha 15/06/17, emanado del Juzgado Penal de Garantías N°4, por el cual resolvió: “ORDENAR la apertura del JUICIO ORAL Y PÚBLICO, en relación a: CESAR AGUSTÍN GONZALEZ PARINI, MARIA ESTHER LEIVA DE RUIZ, LUIS GILBERTO RUIZ, RONALD HERNAN GUERRERO OVELAR, RAFAEL LUIS AGUAYO TRINIDAD Y ANTONIO GAYOSO”.
- A.I. N°542 de fecha 15/06/17, emanado del Juzgado Penal de Garantías N°4, por el cual resolvió decretar el sobreseimiento provisional con relación a: JULIA ALICIA AMARILLA LEIVA, HILARIA CRUZABIE DE NUÑEZ, ENRIQUE GUZMAN OJEDA INSFRAN, SERGIO SEBASTIAN ORTEGA TORRES, IRMA SOLEDAD PIÑANEZ MARTINEZ y EULALIA CARDOZO CARDOZO.
- A.I. N° 574 de fecha 22/06/17, emanado del Juzgado Penal de Garantías N°4, por el cual, resolvió decretar el sobreseimiento provisional con relación a: ARMANDO IGNACIO BAEZ FERREIRA.
- A.I. N° 575 de fecha 23/06/17, emanado del Juzgado Penal de Garantías N°4, por el cual, resolvió: “HACER LUGAR a la Suspensión Condicional del Procedimiento a favor del ciudadano SERGIO FABIAN RODAS FRANCO, y en consecuencia suspender este procedimiento por el período de dos años...” (Sic)
- A.I. N°868 de fecha 18/09/17, emanado del Juzgado Penal de Garantías N°4, por el cual, resolvió decretar el sobreseimiento provisional con relación a: JUAN GUMERCINDO ESPINOLA ROMAN, SERGIO FABIAN RODAS FRANCO, MARIA LUISA MAYO DE ESPINOLA y RONALD HERNAN GUERRERO OVELAR.
- A.I. N°742 de fecha 04/09/18, emanado del Juzgado Penal de Garantías N°4, por el cual, resolvió: ORDENAR la apertura del JUICIO ORAL Y PÚBLICO en relación a: SERGIO

SEBASTIAN ORTEGA TORRES, IRMA SOLEDAD PIÑANEZ MARTINEZ, EULALIA CARDOZO CARDOZO Y ARMANDO IGNACIO BAEZ FERREIRA.

- A.I. N°115 de fecha 06/02/19, emanado del Juzgado Penal de Garantías N°4, por el cual, resolvió: ORDENAR la apertura del JUICIO ORAL Y PÚBLICO en relación a: JUAN GUMERCINDO ESPINOLA ROMAN y MARIA LUISA MAYO DE ESPINOLA.
- A.I. N°539 de fecha 07/06/19, emanado del Juzgado Penal de Garantías N°4, por el cual, resolvió: ORDENAR la apertura del JUICIO ORAL Y PÚBLICO, en relación a: RONALD HERNAN GUERRERO OVELAR.
- A.I. N°557 de fecha 18/06/19, emanado del Juzgado Penal de Garantías N°4, por el cual, resolvió: HACER LUGAR al requerimiento de SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO, en relación a: JULIA ALICIA AMARILLA, HILARIA CRUZABIE DE NUÑEZ y ENRIQUE GUZMAN OJEDA INSFRAN.
- A.I. N°983 de fecha 08/10/19, emanado del Juzgado Penal de Garantías N°4, por el cual, resolvió: HACER LUGAR al requerimiento de SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO, en relación a: SERGIO FABIAN RODAS FRANCO.
- A.I. N° 118 de fecha 05/03/2021, emanado del Juzgado Penal de Liquidación y Sentencia N° 1, conformados por los Jueces Lourdes Peña, Manuel Aguirre Rodas y Blanca Gorostiaga, por el cual resolvió: ACUMULAR el expediente caratulado CESAR AGUSTIN GONZALEZ PARINI Y OTROS S/ LESIÓN DE CONFIANZA con el expediente caratulado AMPLIACIÓN CESAR AGUSTIN GONZALEZ PARINI Y OTROS S/ LESIÓN DE CONFIANZA. ORDENAR la realización de un único juicio oral y público, con relación a: CESAR AGUSTÍN GONZALEZ PARINI, MARIA ESTHER LEIVA DE RUIZ, LUIS GILBERTO RUIZ, RONALD HERNAN GUERRERO OVELAR, RAFAEL LUIS AGUAYO TRINIDAD Y ANTONIO GAYOSO, JUAN GUMERCINDO ESPINOLA ROMAN, MARIA LUISA MAYO DE ESPINOLA, SERGIO SEBASTIAN ORTEGA TORRES, IRMA SOLEDAD PIÑANEZ MARTINEZ, EULALIA CARDOZO CARDOZO Y ARMANDO IGNACIO BAEZ FERREIRA, quedando fijada la fecha para su realización para el día 12/04/2021.
- Por proveído de fecha 9/04/2021, se pospuso el juicio oral y público, fijado para la fecha 12/04/2021, en razón al Recurso de Apelación General y Nulidad contra el A.I. N° 118 de fecha 05/03/2021, in trepuesto por el Abg. Moisés Valdez Ibarra, por la defensa de Juan Gumercindo Espínola y María Luisa Mayo de Espínola.
- A.I. N° 188 de fecha 15/06/2021, dictado por el Tribunal de Apelación Penal-Segunda Sala, por el cual se resolvió: REVOCAR el A.I. N° 118 y en consecuencia disponer la separación de las causas CESAR AGUSTIN GONZALEZ PARINI Y OTROS S/ LESIÓN DE CONFIANZA y la causa AMPLIACIÓN CESAR AGUSTIN GONZALEZ PARINI Y OTROS S/ LESIÓN DE CONFIANZA
- Por proveído de fecha 13/07/2021, el Juzgado Penal de Sentencia y Liquidación N° 1, fijó nueva fecha de audiencia de juicio oral y público para el 26/07/2021, en relación a: CESAR AGUSTÍN GONZALEZ PARINI, MARIA ESTHER LEIVA DE RUIZ, LUIS GILBERTO RUIZ, RONALD HERNAN GUERRERO OVELAR, RAFAEL LUIS AGUAYO TRINIDAD, ANTONIO GAYOSO, SERGIO SEBASTIAN ORTEGA TORRES, IRMA

SOLEDAD PIÑANEZ MARTINEZ, EULALIA CARDOZO CARDOZO Y ARMANDO IGNACIO BAEZ FERREIRA.

- Por proveído de fecha 21/09/2021, el Juzgado Penal de Sentencia y Liquidación N° 1, fijó nueva fecha de audiencia de juicio oral y público para el 12/10/2021, en relación a: CESAR AGUSTÍN GONZALEZ PARINI, MARIA ESTHER LEIVA DE RUIZ, LUIS GILBERTO RUIZ, RONALD HERNAN GUERRERO OVELAR, RAFAEL LUIS AGUAYO TRINIDAD, ANTONIO GAYOSO, SERGIO SEBASTIAN ORTEGA TORRES, IRMA SOLEDAD PIÑANEZ MARTINEZ, EULALIA CARDOZO CARDOZO Y ARMANDO IGNACIO BAEZ FERREIRA.
- Acta de Juicio Oral y Público de fecha 12/10/2021, en el cual se fijó fecha nueva de audiencia para el día 22/10/2021, en razón de la imposibilidad de integrar el Tribunal.
- Nota de no llevarse a cabo la audiencia de juicio oral y público prevista para la fecha 12/10/2021, en razón de que se encontraba tramitándose la impugnación realizada por parte de la Magistrada Lourdes Peña en contra de la excusación del Magistrado Manuel Aguirre, en autos.
- Nota de no llevarse a cabo la audiencia de juicio oral y público prevista para la fecha 17/11/2021, en razón de que se encontraba tramitándose la impugnación realizada por parte del Magistrado Víctor Medina en contra de la excusación del Magistrado Manuel Aguirre, en autos.
- Por proveído de fecha 18/11/2021, se fijó fecha de audiencia de juicio oral y público, para el día 30/11/2021, en razón de que el Tribunal de Apelación Penal- Segunda Sala, resolvió la impugnación planteada y, en consecuencia, confirmó como Miembro Titular al Magistrado Manuel Aguirre, para entender en la causa.
- Acta de juicio oral y público, de fecha 30/11/2021, en el cual el pleno del Tribunal fue recusado, por el Abg. Mario Peralta, en representación de Sergio Sebastián Ortega e Irma Soledad Piñanez.
- Por proveído de fecha 03/12/2021, se fijó fecha de audiencia de juicio oral y público, para el día 06/12/2021, en razón de que el Tribunal de Apelación Penal- Segunda Sala, resolvió la recusación planteada por el Abg. Mario Peralta, mediante A.I. N° 390 de fecha 03/12/2021.
- Por proveído de fecha 06/12/2021, se fijó fecha de audiencia de juicio oral y público, para el día 17/12/2021, en razón a la sucesivas presentaciones de imposibilidad de integrar el Tribunal de Sentencia.
- Por proveído de fecha 16/12/2021, se resolvió posponer la audiencia de juicio oral y público, fijada para el día 17/12/2021, en razón a los Recursos de reposición y apelación en subsidio en contra de los A.I. N° 898 de fecha 14/12/2021 y A.I. N° 902 de fecha 16/12/2021 y se remitió al Tribunal de Apelación Penal.
- A.I. N°421 de fecha 27/12/2021, dictado por el Tribunal de Apelación Penal- Segunda Sala, por el cual se resolvió: DECLARAR ADMISIBLE el recurso de reposición y apelación en subsidio interpuesto por los Abgs. Jorge Enrique Bogarín y Gustavo Leguizamón, por la defensa de Cesar Agustín González Parini. REVOCAR la providencia de fecha 06/12/2021, así como el A.I. N° 902 de fecha 16/12/2021.
- A.I. N° 422 de fecha 27/12/2021, dictado por el Tribunal de Apelación Penal- Segunda Sala, por el cual se resolvió: DECLARAR ADMISIBLE el recurso- de reposición y apelación en

subsidio, interpuesto por los Abgs. María Angelina Luna Pastore y Humberto Bernal, por la defensa de los procesados María Esther Leiva y Luis Gilberto Ruiz. REVOCAR la providencia de fecha 06/12/2021, así como el A.I. N° 898 de fecha 14/12/2021.

- A.I. N° 82 de fecha 24/02/2022, dictado por el Tribunal de Sentencia, por el cual resolvió: REVOCAR la PRISION PREVENTIVA decretada en contra de los procesados: RAFAEL LUIS AGUAYO TRINIDAD, ANTONIO GAYOSO, RONALD HERNAN GUERRERO OVELAR, dispuesta por A.I. N° 75 de fecha 22/02/2022, y ordenar la inmediata libertad de los mismos.
- En fecha 31/03/2022, según acta de audiencia de juicio oral y público, se convocó para el día 04/04/2022, a modo de proseguir con el juicio.
- En fecha 04/04/2022, según acta de audiencia de juicio oral y público, se convocó para el día 11/04/2022, a modo de proseguir con el juicio.

## **11. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES:**

- SENTENCIA DEFINITIVA N°121 de fecha 11/04/2022, dictada por el Tribunal de Sentencia y Liquidación N° 1, por el cual se resolvió: **CONDENAR** a CESAR AGUSTÍN GONZÁLEZ PARINI a la pena privativa de libertad de DIEZ AÑOS; MARÍA ESTHER LEIVA DE RUIZ, a la pena privativa de libertad de OCHO AÑOS; LUIS GILBERTO RUIZ a la pena privativa de libertad de OCHO AÑOS; RAFAEL LUIS AGUAYO TRINIDAD, a la pena privativa de libertad de OCHO AÑOS; ANTONIO GAYOSO a la pena privativa de libertad de OCHO AÑOS; RONALD HERNAN GUERRERO a la pena privativa de libertad de DIEZ AÑOS; SERGIO SEBASTIAN ORTEGA a la pena privativa de libertad de DOS AÑOS; IRMA SOLEDAD PIÑANEZ a la pena privativa de libertad de DOS AÑOS; EULALIA CARDOZO CARDOZO a la pena privativa de libertad de DOS AÑOS; ARMANDO IGNACIO BÁEZ FERREIRA a la pena privativa de libertad de OCHO AÑOS. **ORDENAR LA SUSPENSIÓN A PRUEBA DE LA EJECUCIÓN DE LA CONDENA**, por el término de DOS AÑOS a SERGIO SEBASTIÁN ORTEGA, IRMA SOLEDAD PIÑANEZ Y EULALIA CARDOZO CARDOZO.
- A la fecha, la S.D. fue notificada a todas las partes.
- En fecha 03/05/2022, el Abg. Hugo Amarilla Antúnez, en representación del Sr. Armando Ignacio Báez Ferreira, interpuso Recurso de Apelación Especial, en contra de la S.D. N°121 de fecha 11/04/2022.
- En fecha 05/05/2022, el Abg. Richar Saúl Rojas López, en representación de la Sra. María Esther Leiva de Ruiz, interpuso Recurso de Apelación Especial, en contra de la S.D. N°121 de fecha 11/04/2022.
- En fecha 06/05/2022, el Abg. Richar Saúl Rojas López, en representación del Sr. César Agustín González Parini, interpuso Recurso de Apelación Especial, en contra de la S.D. N°121 de fecha 11/04/2022.
- En fecha 09/05/2022, el Abg. Pedro Almada Galeano, en representación del Sr. Antonio Gayoso, interpuso Recurso de Apelación Especial, en contra de la S.D. N°121 de fecha 11/04/2022.

- En fecha 09/05/2022, los Abgs. Marilina Marichal, Juan B. Rivarola y Abel Areco, en representación del Sr. Luis Gilberto Ruiz, interpusieron Recurso de Apelación Especial y Recurso de Nulidad, en contra de la S.D. N°121 de fecha 11/04/2022.
- En fecha 10/05/2022, el Abg. Pedro Almada Galeano, en representación del Sr. Luis Aguayo Trinidad, interpuso Recurso de Apelación Especial, en contra de la S.D. N°121 de fecha 11/04/2022.
- Providencia de fecha 10/05/2022, por la cual se tuvo por reconocida la personería de los Abgs. Marilina Marichal, Juan B. Rivarola y Abel Areco, en representación del Sr. Luis Gilberto Aguayo.
- En fecha 17/05/2022, el Abg. Moises Eliser Valdez, en representación del Sr. Ronald Hernán Guerrero Ovelar, interpuso Recurso de Apelación Especial, en contra de la S.D. N°121 de fecha 11/04/2022.
- En fecha 17/05/2022, el Abg. Diego González Arrúa, en representación de la Sra. Eulalia Cardozo Cardozo, interpuso Recurso de Apelación Especial, en contra de la S.D. N°121 de fecha 11/04/2022.
- Providencia de fecha 24/05/2022, dictada por la Juez Penal de Sentencia Lourdes Peña, por la cual corrió traslado al Ministerio Público a los efectos de contestar los recursos planteados.
- A la fecha, se encuentran diligenciando los traslados correspondientes.-
- En fecha 29/06/2022, el expediente fue recibido en la secretaría del Tribunal de Apelación Penal, Segunda Sala.
- **ACUERDO Y SENTENCIA N° 35** de fecha 23/06/2023, dictado por el Tribunal de Apelación en lo Penal – Segunda Sala, por el cual se resolvió: “**1.- DECLARAR LA COMPETENCIA** de este Tribunal de Apelaciones para entender en el mecanismo de impugnación deducido. **2. DECLARAR LA ADMISIBILIDAD** del recurso de apelación especial interpuesto por las defensas técnicas: 1- Abogado Hugo Amarilla Antúnez en representación del señor Armando Ignacio Báez Ferreira; 2- Abogado Richar Saúl Rojas López, en representación de María Esther Leiva de Ruíz; 3- Abogados Jorge Enrique Bogarín y Gustavo Leguizamón, en representación de César Agustín González Parini; 4- Abogado Pedro Almada Galeano, en representación de Antonio Gayoso; 5- Abogados Marilina Marichal, Juan B. Rivarola y Abel Areco, en representación de Luis Gilberto Ruiz; 6- Abogado Pedro Almada Galeano, en representación de Rafael Luis Aguayo Trinidad 7- Abogado Mario Alberto Peralta Ramírez, en representación de Sergio Sebastián Ortega Torres e Irma Soledad Piñanez Mafilnez; 8- Abogado Moisés Eliser Valdez Ibarra, en representación de Roland Hernán Guerrero Ovelar y 9- Abogado Diego González Arrúa, en representación de Eulalia Cardozo Cardozo, contra la S.D. N° 121 de fecha 11 de abril de 2022, dictada por el Tribunal de Sentencia Colegiado, presidido por la Juez LOURDES PEÑA y, como Miembros Titulares, los Jueces MANUEL AGUIRRE RODAS y BLANCA GOROSTIAGA.- **3.- DECLARAR OPERADA LA PRESCRIPCIÓN**, en la presente causa, por los fundamentos y con los alcances expresados en el considerando de la presente resolución. **4.- SOBRESER DEFINITIVAMENTE A:** 1- ARMANDO IGNACIO BAEZ FERREIRA, 2- MARIA ESTHER LEIVA DE RUÍZ; 3- CÉSAR AGUSTÍN GONZÁLEZ PARINI, 4- ANTONIO GAYOSO, 5- LUIS GILBERTO RUÍZ, 6- RAFAEL LUIS AGUAYO TRINIDAD; 7- SERGIO SEBASTIÁN ORTEGA TORRES; 8- IRMA

SOLEDAD PIÑANEZ MARTÍNEZ; 9- ROLAND HERNÁN GUERRERO OVELAR; y 10- EULALIA CARDOZO CARDOZO, por los hechos punibles de LESIÓN DE CONFIANZA Y ESTAFA tipificados en los artículos 187 y 192 del Código Penal, sin que la presente causa afecte el buen nombre y honor de los mismos, e igualmente, corresponde levantar todas las medidas cautelares dictadas en la presente causa, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución...”

- **Aclaratoria** planteada por el Abg. Mario Arnaldo Peralta Ramírez contra el Acuerdo y Sentencia N° 35 de fecha 23 de junio de 2023, dictado por este Tribunal de Apelación en lo Penal.
- **ACUERDO Y SENTENCIA N° 39** de fecha 10/07/2023, dictado por el Tribunal de Apelación Penal – Segunda Sala, por el cual resolvió: “1- *HACER LUGAR a la aclaratoria deducida por el Abogado Mario Arnaldo Peralta Ramírez, contra el Acuerdo y Sentencia N° 35 de fecha 23 de junio de 2023, dictado por este Tribunal* 2- *ACLARAR que en el punto 2) del resuelve deberá consignarse: "DECLARAR LA ADMISIBILIDAD del recurso de apelación especial interpuesto por las defensas técnicas: ...7. Abogado MARIO ARNALDO PERALTA RAMÍREZ". Asimismo, ACLARAR que en el punto 4) del resuelve, deberá consignarse: SOBRESEER DEFINITIVAMENTE A: IRMA SOLEDAD PIÑÁNEZ MARTÍNEZ, CON C.I. N° 3.774.351, de nacionalidad paraguaya, soltera, nacida en fecha 03 de agosto de 1982, de 40 años de edad, de profesión Secretaria, hija de Don Cándido Piñáñez y Doña Celina Martínez...*", por las consideraciones expuestas en el exordio de la presente resolución...”
- **En fecha 24/07/2023, el expediente fue recepcionado en el Juzgado de Sentencia N°1.**

*Fuente: Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional  
Actualizado en fecha 30/04/2024.*